



Organización Civil - ONG
Grupo de Mujeres de la Argentina
Foro de VIH Mujeres y Familia (GMAF)

TEMA: TRAFICO DE BEBÉS

“Una cultura ilícita mundial naturalizada”

Estimadas y Estimados, gracias a todos y todas por estar aquí como sobreviviente y presidenta de GMAF.

Nuestra organización lleva 20 años en el compromiso de los derechos humanos, por eso hoy expondré un **tema difícil e invisible** que es el **Trafico de Bebés**, por eso les pediré su ayuda y apoyo como comunidad internacional y al mismo Estado, para que implemente medidas para esta problemática.

El **Derecho a la Identidad** es uno de los derechos humanos fundamentales ya consagrado, y Éste es necesario para que seamos reconocidos por la sociedad.

Pero cuando hay **sustracción de un bebé al nacer**, se violan los derechos del bebé y de la madre biológica.

Es por ello que debemos ser claros en que **no hay adopción legal cuando hay sustracción de la identidad**.

A muchas madres como a mí, se nos ha informado que nuestro bebé ha muerto, sin darnos evidencias física ni documental, por lo que comenzamos la búsqueda de a **la Verdad y la esperanza del Reencuentro**.

Y lamentablemente muchas mujeres vivimos de por vida, un clima **enloquecedor**, porque se nos califica de **“malas madres”**.

También son captadas, **madres que están privadas de su libertad**, donde sus hijos son judicializados o son dados en adopción, por ser calificadas no aptas por sus antecedentes penales.

*“Estos hechos ilícitos de apropiación
están culturalmente naturalizados en todo el mundo”*

Es **innegable la existencia de robos de bebés** producidos en hospitales públicos y lugares privados, bien se ve el reclamo en redes sociales y en la misma justicia. Se cree que el 2 al 3 % de la población tiene problemas filiatorios y es por ello que deben ser regularizado debidamente.

En algunos casos, la venta de estos bebes lo realizan desde las redes del CIBERDELITO, donde confeccionan documentos apócrifos, y **esto es posible porque existe omisión o connivencia de todos estos actores desde una postura negacionista.**

Ya que están justificados socialmente. Por un lado, están las mujeres y familias biológicas discriminadas y, por el otro, los profesionales y funcionarios y las familias apropiadoras – las que realizan **“un secreto a voces”**.

Este delito transnacional, es un negocio muy rentable, más para los que deciden la crianza de ese bebé, el cual termina **viviendo una mentira y una identidad falsa de por vida.**

En la **Comunidad Internacional** se supo esta problemática, cuando Argentina se visibilizó lo que ocurrió en la última dictadura, gracias a la lucha de Abuelas y Madres de Plaza de Mayo y organizaciones de derechos humanos, en los juicios de la junta militar en 1985 y en los juicios por la Sustracción de Bebes en el 2011, y por ello, se han encontrado 130¹ nietos de desaparecidos.

Estos hechos han ocurrido siempre, los que son, **un Plan sistemático, como ocurrió en mi caso, donde están involucrados, sector público y privado.**

El Estado ha cumplido en incluir en su organigrama el BNDG y la CONADI, y desde hace 3 años se conformó el **Programa Nacional sobre el Derecho a la Identidad Biológica de la CoNaDI**², en el que se ha incorporado 462 madres biológicas y se ha logrado 14 reencuentros,

Hay 14800 inscriptos, y 10.000 negativos en el BNDG y todavía en el Equipo Argentino de Antropología Forense - EAAF³, hay también 600 ADN negativos sin respuesta.

Pero no así se ha comprometido el Poder Judicial⁴, puesto en algunos casos se ha resuelto el archivo por prescripción al reclamo e investigación, a pesar de que **se debería cumplir con los ODS - número 1⁵, 10⁶, 16⁷, 17⁸.**

¹ <https://www.abuelas.org.ar/caso/buscar?tipo=3>

² <https://www.argentina.gob.ar/noticias/se-realizo-la-presentacion-del-programa-nacional-sobre-el-derecho-la-identidad-biologica-de>

³ <https://eaaf.org/aun-hay-600-cuerpos-que-esperan-su-identidad/>

⁴ - Existe fiscalía de apropiación de menores, pero solo es para los casos de la última dictadura, y no hay juzgados especializados para esta temática.

⁵ - fin de la pobreza

⁶ - reducción de las desigualdades

⁷ - ciudades pacíficas

⁸ - alianzas para lograr objetivos

Es por ello que presentamos estas recomendaciones:

Plazo de ejecución - hasta el próximo informe EPU,

1. **Que se incluya esta recomendación en el Presupuesto Nacional** – efectuando la modernización del BNDG e inclusión de todos los casos que soliciten su investigación.
2. **Que se conforme una Comisión Inter- Ministerial.**
3. **Enmendar la ley existente**, teniendo en cuenta los Derechos de las madres y familias biológicas.
4. **Que se aplique desde el Control de Convencionalidad, implementando una justicia reparadora, transnacional con perspectiva de género.**
5. **Que se realicen campañas de sensibilización, concientización.**

Seamos solidarios, con los que hemos sufrido este flagelo.

*Por eso nuestro reconocimiento a “Las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo”,
por ser la voz de muchas madres y porque siempre luchamos
“Memoria verdad y justicia y no repetición – ahora y siempre”*

GRACIAS

Firma – Dra. Martha Inés Miravete Cicero
@gmaddhh – www.grupodemujeres.org.ar